



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01071264-UNC-ME#FCQ - Prórriga

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la designación interina a la Bioq. María Victoria GUTIERREZ, en un cargo de Profesora Asistente (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Bioq. María Victoria GUTIERREZ (Legajo N° 53.060), en un cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-01-2024 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo del Dr. Pablo Federico BARCELONA (Legajo N° 39.315).-

Artículo 2º: La Bioq. Gutierrez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

